
PARANA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. GABRIELA R. SIONE, Secretaría N.º 2 de quien suscribe, en los autos "BOUZADA JOSE CARLOS FRANCISCO C/STRASSER JORGE Y OTROS S/USUCAPIÓN" Exp. N.º 21538, cita y emplaza dentro del término de 15 DIAS a contar desde la última publicación del presente, a LIONEL TOMÁS STRASSER, DNI Nº 2.154.397, a ADOLFO ERNESTO GUILLERMO DE BOLD, a JOSEFINA STRASSER, DNI Nº 5.374.691, a JORGE STRASSER, DNI Nº 2.335.611, a BEATRIZ SUSANA STRASSER, DNI Nº 657.973 y a NELLY ISABEL STRASSER, DNI N.º 1.782.337 o a sus herederos y/o sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se localiza en la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, DEPARTAMENTO PARANÁ, MUNICIPIO DE PARANÁ, área urbana, distrito U.R.3, Sección 2da., Manzana 17, Lote A, con domicilio parcelario en Pascual Palma N.º 133, con una superficie de 235,41m² según Plano de Mensura N.º 177.808, con los siguientes LIMITES Y LINDEROS: NORESTE: Rectas amojonadas 1-2 al rumbo S 58º 18'E de 9,80m., 2-3 al rumbo N 31º 42'E de 0,20m., 3-4 al rumbo S 58º 18 'E de 27,85m. todas ellas lindando con Ricardo Cesar Main; SURESTE: Recta amojonada 4-5 al rumbo S 32º 53 'O de 6,47m. lindando con Ramiro Asdrubal Pierola; SUROESTE: Recta amojonada 5-6 al rumbo N 57º 48'O de 37,60m. lindando con Maria del Carmen Barrera y NOROESTE: Recta amojonada 6-1 al rumbo N 32º 30'E de 5,95m. lindando con calle Pascual Palma; inscripto en el año 1958, al Tomo 718, Fº2378, 2380, 2383, 2384, 2386 y 2388, como de titularidad de JOSEFINA STRASSER, LIONEL TOMAS STRASSER, NORMAN EDMUNDO STRASSER, NELLY ISABEL STRASSER, BEATRIZ SUSANA STRASSER, JORGE STRASSER y ADOLFO ERNESTO GUILLERMO DE BOLD, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. PARANA, 3 de octubre de 2025. VICTOR M. BERTELLO SECRETARIO

\$ 110 551953 Nov. 18 Nov. 19

SANTA FE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación) en autos caratulados “EBERHARDT, ANA MARIA S/ SUCESORIO, CUIJ N° 21-02055325-9, Año 2025”, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA EBERHARDT, DNI N° 10.822.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez. (Juez). Santa Fe, Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la 1ra Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 11ava Nominación), en autos caratulados: “PONS, Adelquis Juan s/ Declaratoria de Herederos”; Expte CUIJ 21-02050507-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del causante don ADELQUIS JUAN PONS, DNI n.º 6.285.828, fallecido el 15 Enero 2022 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus Efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra Ana Rosa Alvarez, Jueza.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la 1ra Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 11ava Nominación), en autos caratulados: “PONS, Adelquis Juan s/ Declaratoria de Herederos”; Expte CUIJ 21-02050507-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del causante don ADELQUIS JUAN PONS, DNI n.º 6.285.828, fallecido el 15 Enero 2022 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus Efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra Ana Rosa Alvarez, Jueza.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: “RODRIGUEZ, CARMELO BENJAMIN S/ SUCESORIO” - CUIJ 21-02055388-7 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CARMELO BENJAMÍN RODRIGUEZ, DNI N° 6.235.959, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. GABRIEL ABAD, Juez. SECRETARÍA. Santa Fe, de de 2025.

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Santa Fe) en autos caratulados FULCO, GUILLERMO S/ SUCESORIO CUIJ: 21-02055921-4 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. FULCO GUILLERMO, DNI M6.240.291 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN - Juez A/C.

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JARKOVIEC, JOSE ADOLFO S/ SUCESORIO (CUIJ 21-02056149-9 Año 2025) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSE ADOLFO JARKOVIEC, DNI N.º 6.251.974, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez A/C)

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "CANAL, ZUNILDA BEATRIZ GUADALUPE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02041577-8); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ZUNILDA BEATRIZ GUADALUPE CANAL D.N.I.Nº06.090.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Dr. José Ignacio LIZASOAIN, Juez. Santa Fe, de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13 Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "GRINDETTI, JUANA CELESTINA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02056894-9", de JUANA CELESTINA GRINDETTI, LC N.º 6.097.027, quien falleciera en fecha 15 de Octubre de 1998 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Santa Fe) en autos caratulados JAGOU, ERLINDA MIRHIAN S/ SUCESORIO CUIJ: 21-02056784-5 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. JAGOU, ERLINDA MIRHIAN DNI F4.408.920 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. GUILLERMO A. VALES - Juez.

\$ 45 Nov. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos F. Marcolin, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, sito en calle San Jerónimo 1551, de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: AICARDI Ailen Gimena s/Solicitud Propia Quiebra" CUIJ: 21-02053823-3, se ha dispuesto lo Siguiente: "SANTA FE, 24 de Octubre de 2025. Téngase presente la aceptación del cargo por el síndico designado en autos. Atento que no se ha notificado en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la LCQ, corresponde reprogramar las fechas establecidas en el auto de apertura de quiebra, fijándose en consecuencia el día 05 de diciembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 22 de diciembre de 2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, designase el día 25 de febrero de 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el día 13 de abril de 2026 para que presente el Informe General. Publíquense edictos donde se consignará asimismo la información de contacto de la sindicatura, a quien se le encomienda la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos, Notifíquese.- Dr. Carlos F. Marco/in (Juez) Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario)". La Sindicatura, C.P.N. Miguel Ángel Cassettai, constituyo domicilio en calle Calchines 1725 de esta ciudad de Santa Fe, e mail miguelcassettai@yahoo.com.ar, donde se decepcionaran los pedidos de verificación de 14 a 20 horas.

S/C 551901 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: "AGROSERVICIOS NADAL S.R.L. C/ROLON, NORBERTA LUCIA S/DEMANDA ORDINARIA" 21-02046172-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de NORBERTA LUCIA ROLON, D.N.I Nº 13.316.614, para que comparezcan a estar a derecho. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 14 de Octubre de 2025. Por recibido, agréguese y hágase saber. Atento lo informado por el RPU y lo solicitado en el punto b) del escrito cargo nº 10999: cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Norberto Lucia Rolon por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. PALACIOS: JUEZ". SANTA FE, 22 de octubre de 2025.

\$ 100 551908 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición de la Señor Juez del Juzgado Unipersonal de Familia N.º 3 - Secretaría Única de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SPRETZ, GLADIS EVANGELINA, CRISTIAN EXEQUIEL Y MONZON, MARIO ANTONIO S/HOMOLOGACION JUDICIAL DE CONVENIO" (CUIJ N.º 21- 10747917-9) Año 2022, se ha resuelto notificar al Sr. MONZON MARIO ANTONIO D.N.I N.º 16.400.985 parte pertinente los siguientes decretos: SANTA FE, 17 de Febrero de 2025 Proveyendo escrito cargo nº 376/2025: Téngase presente la renuncia manifestada por el Dr. Sergio Arce. Notifíquese a los Sres. Cristian Exequiel Monzón y Mario Antonio Monzón a fin de que en el término de diez días comparezca en legal forma en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. MARIA SOL NOVELLO - Secretaria. DR. RUBEN ANGEL COTTET Juez A/C. Otro decreto: SANTA FE, 25 de Junio de 2025 Proveyendo escrito cargo nº 5833/2025: Agréguese. Téngase presente. Autorizase la notificación por edictos por el término de un día. Notifíquese. DRA. MARIA SOL NOVELLO - Secretaria. DR. RUBEN ANGEL COTTET Jueza/e. SANTA FE, 08 de Agosto de 2025.

\$ 100 551911 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BAZAN AROLDO EDUARDO C/PERALTA DE CULLEN HERACLEA ESTHER Y OTROS S/PREScripción ADQUISITIVA" CUIJ: 21-01056523-2, se notifica la sentencia dictada en autos: " SANTA FE, 29 de Septiembre de 2025...AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por el actor en fecha 11 de mayo de 1980 del inmueble conforme el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Edgardo Noseda registrado en el Servicio de Catastro e Información territorial el bajo el nro. y que se encuentra empadronado bajo la partida N° Partida de Impuesto Inmobiliario partida N° 10-05-00637279/019/9 inscripto en el Registro General de la Propiedad al inscripto el dominio al Tomo 148º, Folio 925, nº58049 año 1952 en el Registro General, Departamento La Capital. II) Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble con los límites y alcances emergentes del plano para usucapir, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. III) Imponer las costas conforme considerandos que anteceden. IV) Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Protocolícese y notifíquese. Dra. MARIA ESTER NOE DE FERRO - Secretaria - Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 100 551920 Nov. 18 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo Nº 1551, hace saber que en los autos "PAVON, GRACIELA INES SI QUIEBRA" (CUIJ 21-02055526-9), en fecha 23/10/2025, se ha procedido a la declaración de quiebra GRACIELA INES PAVON, argentina, DNI 31.602.437, CUIL 27-31602437-3, domiciliada en calle Florencio Sánchez Nº 2674, y con domicilio procesal constituido en Gobernador Crespo Nº 3350, Piso cuarto, Departamento B, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la

deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de Diciembre de 2025. Secretaría, 24 de Octubre de 2025.

S/C 551935 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LESCANO, MARIA CECILIA S/PEDIDO DE QUIEBRA" (Expte. CUIJ nº 21-02055720-3), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 29 de octubre de 2025. VISTOS:... CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de MARIA CECILIA LESCANO, DNI 31273048, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliado realmente en Ruta Provincial Nº 1, kilómetro 0,500, dos metros al Oeste, Colastiné Norte, ciudad de Santa Fe, y legal en calle Moreno 2571 Planta Baja de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 5 de noviembre de 2025 a las 10 horas 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 22 de diciembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 3 de febrero de 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 17 de marzo de 2025 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza Sandra S. Romero". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 29 de octubre de 2025. Secretaria. Sandra S. Romero.

S/C 551936 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BOAGLIO, HECTOR SILVIO S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (Expte.CUIJ nº 21-02055999-0), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 29 de octubre de 2025. VISTOS: (...) CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de HECTOR SILVIO BOAGLIO, DNI 11.316.229, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en Callejón Acería N.º 2077 de San José del Rincón, legal en Pasaje Leoncio Gianello 636 de la ciudad de Santa Fe de esta ciudad de Santa Fe. (...) 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 05 de noviembre de 2025 a las 10 horas. (...) 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. (...) 10) Fijar el día 22 de diciembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 03 de febrero de 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 17 de marzo de 2026 para que presente el informe general. (...) 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. (...) Fdo. Ana Rosa Alvarez Jueza Sandra S. Romero". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a 1a. Ley

11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 29 de octubre de 2025. Secretaria, Sandra S. Romero.

S/C 551937 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GUTIERREZ, Daniela Guadalupe s/Solicitud Propia Quiebra" (Expte.CUIJ n.º 21-02055639-8), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 29 de octubre de 2025. VISTOS:.. CONSIDERANDO .. RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de DANIELA GUADALUPE GUTIERREZ, DNI 35.289.100, argentina, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Eva Peron Nº 1980 de la localidad de Coronda y legal en calle San Gerónimo Nº 1695 Planta Alta de esta ciudad de Santa Fe.(...) 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 05 de noviembre de 2025 a las 10 horas. (...) 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. (...) 10) Fijar el día 22 de diciembre del año 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 03 de febrero de 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 17 de marzo de 2026 para que presente el informe general. (...) 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. (...) Fdo. Ana Rosa Alvarez Jueza Sandra S. Romero". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 29 de octubre de 2025. Secretaria, Sandra S. Romero.

S/C 551938 Nov. 18 Nov. 26.

Por disposición de la Señora Jueza de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ZUCCO, YAMILA MAGDALENA DORA S/QUIEBRA" (Expte. CUIJ N° 21-02055815-3), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2025. VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Yamila Magdalena Dora Zucco, DNI 27.148.402, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle San Martín Nº 8006, 3ero "A" de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Saavedra Nº 2233, Piso 1 oficina "A" de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 29 de Octubre de 2025 a las 10 horas.. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 16 de Diciembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 02 de Febrero 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de Marzo de 2026 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. [...] FDO: Dra. Sandra S. Romero (Secretaria) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza)". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en la sección Edictos Digitales de la página web del Poder Judicial de Santa Fe (Acuerdo del 11/02/2025 - Acta N°

3). Santa Fe, 28 de Octubre de 2025. Secretaría, Dra. Sandra S. Romero.

S/C 551939 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito de Villa Ocampo NRO 17 en lo Civil Comercial y Laboral, se ha ordenado en el marco de los autos caratulados:" "GALARZA, CRISTIAN LUIS S/QUIEBRAS (CUIJ 21-26328125- 7)".-VILLA OCAMPO, 28 de Octubre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "GALARZA, CRISTIAN LUIS S/ QUIEBRAS (CUIJ 21-26328125-7)", tramitados por ante este Juzgado dc Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 17, de esta ciudad de Villa Ocampo, y, CONSIDERANDO: La solicitud de quiebra efectuada por la peticionante, invocando causales de cesación de pago. Que habiéndose cumplimentado con lo dispuesto en el art. 11 de la ley 24.522, RESUELVO: 1) Disponer la apertura de la quiebra de CRISTIAN LUIS GALARZA, D.N.I. N° 32.225.028, con domicilio en calle 4 nro. 1425, Barrio Asunta, Las Toscas, y a los efectos legales en calle Rivadavia nro. 1448, Villa Ocampo, 2) Ordenar la anotación de la quiebra, la inhabilitación del fallido en el Registro de Procesos Universales y la inhibición general de bienes al Registro General de la Propiedad, y demás registros que correspondan. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuesto (art.29 Código Fiscal - texto ordenado decreto 2350/97), 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, Intimar al deudor para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley,, 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º, 5) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país hasta la presentación del informe general (Art. 103, Ley 24.522), salvo autorización judicial concedida en cada caso. A sus efectos, se librarán de inmediato los oficios pertinentes a las autoridades de control de fronteras que corresponda, comunicando la fecha fijada para la presentación del informe general y haciéndoleles saber que, en caso de disponerse prórroga para la presentación de dicho informe o extensión de la interdicción de salida del país del fallido, se comunicará en cada caso mediante oficio. Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522, oficiándose a tal fin, 6) Designar audiencia a los efectos del sorteo del Síndico, la que se realizará en la Secretaría del Juzgado, para el día 17 de noviembre de 2025 a las 11 horas, lo que se comunicará al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 7) Previo a ordenar la realización de los bienes, deberá proceder la Sindicatura conforme n los arts. 177 y sgts de la ley 24.522 a los efectos de que determine el patrimonio del fallido. A sus fines, la Sindicatura conjuntamente con la Sra. Oficial de Justicia o el Funcionario que por jurisdicción corresponda al domicilio del fallido y de ubicación de los bienes, procederá de inmediato a la realización de inventario de los bienes, con el desapoderamiento previsto en los art. 88 inc. 10, 106, 107, siguientes y concordantes de la ley 24.522. A sus efectos se habilitarán días y horas que fueren menester para tal cometido. Oficias a tales fines, facultando al funcionario interviniente a allanar domicilio y hacer uso dela fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación, 8) Fijar hasta el día 9 de febrero de 2026 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionante, y copia simple de la demanda veriftatoria, 9) Fijar los días 23 de marzo de 2026 para la presentación de los informes individuales; y el 18 de mayo de 2026 para la presentación del informe general, 10) Ordenar la publicación de edictos, conforme lo prescribe el art. 89 de la ley 24.522, 11) Oficiese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21, ambos de la ley de Concursos y Quiebras. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el

supuesto anterior. 12) Disponer el cese de todo descuento del haber del fallido -con excepción de los descuentos de ley, de obra social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, art. 132 Ley 24.522-; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber del fallido, la que deberá efectuarse hasta tanto se disponga lo contrario, y se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Villa Ocampo. A sus efectos se librará oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, 13) Hágase saber, insértese y resérvese el original. Marta Migueletto - Secretaria - María Isabel Arroyo - Jueza. Se publicaran 5 veces (art.89 L.C.Q)

S/C 551897 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RETAMOSO, LUCRECIA PAOLA S/PEDIDO DE QUIEBRA" (Expte. cuij Nº 21-02055589-8), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2025. VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Lucrecia Paola Retamoso, DNI 32.186.393, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Alberdi Nº 8282 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Necochea Nº 3915 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Índico el día miércoles 29 de Octubre de 2025 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 16 de Diciembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 02 de Febrero 2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de Marzo de 2026 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. [...] FDO: Dra. Sandra S. Romero (Secretaria) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza)". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en la sección Edictos Digitales de la página web del Poder Judicial de Santa Fe (Acuerdo del 11/02/2025 -Acta Nº 3). Santa Fe, 28 de Octubre de 2025. Secretaría, Dra. Sandra S. Romero.

S/C 551940 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "MAILLIER, EDITH CARLA S/QUIEBRA" (CUIJ Nº 21- 02056333-5 - AÑO 2025), la siguiente resolución: "Santa Fe, 27 de Octubre de 2025. (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Edith Carla Maillier, DNI N° 31.515.737, con domicilio real en calle Pje. Jujuy 3897 de la localidad de Santo Tome y domicilio legal en calle Alvear 3291 Depto A de esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el 29/10/25 a las 10.00 horas. 10. Fijar el día 19/12/25 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los

títulos pertinentes. 11. Fijar el día 10/02/26 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 12/03/26 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 23/04/26 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86)." Fdo.: Ivan G. Di Chiazza (Juez).

S/C 551950 Nov. 18 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de San Javier, en autos caratulados "LUCIANO JAVIER ANTONIO S/SUCESORIO" (CUIJ: 21-26171829-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Javier Antonio Luciano, documento N° 16.613.830, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura Alessio (Jueza a/c), Dr. Diego Escudero (Secretario). San Javier, 17-11-25. Gabriela Beatriz Vouilloz, Prosecretaria-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la DÉCIMO TERCERA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "GIORGIS, MARÍA TERESA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02056959-7, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Teresa GIORGIS, D.N.I. N°14.780.875, argentina, domiciliada realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.:DR. GUILLERMO A. VALES, Juez.- Santa Fe, de noviembre de 2.025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación - Secretaría Única de Santa Fe) en autos: "WAINER, SILVIO ELISEO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21- 02056942-2, Año 2025, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de WAINER, SILVIO ELISEO, D.N.I. M 6.250.929, fallecido el día 10 de marzo de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. GUILLERMO A. VALES, Juez.

\$ 45 Nov. 18

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SANTA FE (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA TERCERA NOMINACION EN AUTOS CARATULADOS "NARDONI AMELIA LUISA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02056882-5" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDERO, ACREDITORES Y LEGATARIOS DE AMELIA LUISA NARDONI -L C. 2.399.231 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- LO QUE SE PUBLICA, A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL .-Dr. Guillermo A Vales (JUEZ).- SANTA FE , DE noviembre del 2.025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1, 13ra Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Sr. RUBEN OSCAR SALVETTI DNI N° M 6.261.207 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SALVETTI, RUBEN OSCAR S/ SUCESARIO" CUIJ N° 21-02056800-0 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 07/11/2025. Firmado digitalmente: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)" Santa Fe, de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom - , de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "CISTERNA, DORA RAMONA S/ SUCESARIO", CUIJ N° 21-02052802-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes del causante: DORA RAMONA CISTERNA, DNI. N° 3.958.412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. José Ignacio Lizasoain - (Juez) Santa Fe, de noviembre de 2025.

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación), en los autos caratulados "KAUFFMANN, Dora s/ Sucesorio" (Expte. N° 21-02054513-2), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de KAUFFMANN, Dora, DNI "F" N° 4.571.136, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Noviembre de 2025. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimotercera Nominación- de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oswaldo Germán Sobaroff D.N.I. N° 6.288.463 quien falleciera en la ciudad de Santa Fe el día 8 de febrero de 2024, en autos caratulados: SOBAROFF, OSWALDO GERMÁN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02056770-5 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Noviembre de 2025. Juez: Dr. Jose Ignacio Lizasoain (Juez A/C).

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de SEBASTIÁN ANDRÉS GREGORET para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio: "GREGORET, SEBASTIÁN ANDRÉS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26328161-3 de trámite por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, de NOVIEMBRE de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: "BULLIN WALTER HUGO S/SUCESORIO" CUIJ: 21-26193109-2, Expte digital. Año 2.025, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BULLIN WALTER HUGO, D.N.I: 20.146.564, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; a los efectos de ser publicado en el Boletín Oficial. San Justo, Noviembre de 2.025.

\$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la 1ra Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 5ta Nominación), en autos caratulados: "BAEZ, Luis Alberto s/ Sucesiones-insc. tardías-sumarias-volunt"; Cuij 21-02031930-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del causante don LUIS ALBERTO BAEZ, DNI nº 14.102.560, fallecido el 10 Octubre 2020 en Santo Tomé, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Abogado: Marcelo Felix Bergel. Firmado: Dr. Gabriel Abad (Juez) . \$ 45 Nov. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial de la 13ra Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados

““BERDASQUERA, MELISA AMORELA MAGALI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02056577-9” se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de BERDASQUERA, MELISA AMORELA MAGALI, DNI: 34.394.655, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez A/C).-

\$ 45 Nov. 18

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS en autos caratulados "GOMEZ RUBEN ALBERTO S/ SUCESORIO 21- 02056251-7 tramitados por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios por el fallecimiento de RUBÉN ALBERTO GOMEZ DNI 14.048.253 ocurrido en esta ciudad de Santa Fe, el día 28 de Octubre de 2024 con último domicilio en calle Torre F s/n 211 B° FONAVI Don Bosco de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dr. GABRIEL ABAD (Juez A/C)

\$ 45 Nov. 18

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sito en Av. San Martín N°1.653, en autos caratulados: “ASAN, ISMAEL MARIO S/ SUCESORIO”, CUIJ N°21-26215930-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos a aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por el Sr. ASAN, ISMAEL MARIO, DNI N°14.775.865, último domicilio constituido en calle Ignacio Ramos s/n, Lote 4, San Bernardo, Dpto. de 9 de Julio, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a los efectos legales.- Reconquista, de Noviembre de 2025.

\$ 45 Nov. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor en autos caratulados “CAMINOS MARÍA ROSA S/ SUCESORIO” (CUIJ Nro. 21-26269934-7) (Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, MARIA ROSA CAMINOS, DNI Nro. 16.649.442, fallecida el 12 de Septiembre de 2025 en San Jorge , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR - SECRETARIO. San Jorge, 18 de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Señor en autos caratulados “RODRIGUEZ LIBERIO S/ SUCESORIO” (CUIJ Nro. 21-26269783-2) (Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, LIBERIO RODRIGUEZ, DNI Nro. 8.517.613, fallecido en San Jorge el 19 de Abril de 2025 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR - SECRETARIO. San Jorge, 18 de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Señor en autos caratulados “PIVETTA MARIANO s/ SUCESORIO” (CUIJ Nro. 21-26269837-5) (Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, MARIANO PIVETTA, DNI Nro. 25.217.252, fallecido en Rosario el 30 de Agosto de 2025 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR - SECRETARIO. San Jorge, 18 de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "MUÑOZ ANA MARIA Y/O MUÑOZ ANA MARIA TERESA S/ SUCESORIO CUIJ 21-27915765-3", se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y atodos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, doña Ana María Muñoz, y/o Muñoz Ana María Teresa D.N.I. Nº 3.763.934, fallecida en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, en fecha 10 de septiembre de 2008, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (art 2340-2do. Párrafo C.C.C. art 592 CPCC).- Ceres, de Noviembre de 2025.

\$ 45 Nov. 18

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: STIRNEMANN, ALFREDO DONALDO Y OTROS S/SUCESORIO - CUIJ 21-25279095-8, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes: STIRNEMANN, ALFREDO DONALDO; D.N.I. 6.312.547; y de GREGORIA MODESTA RODRIGUEZ, D.N.I. 6.456.876, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 17 de Noviembre de 2025. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Nov. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº5 en lo Civil y Comercial de la CUARTA NOMINACIÓN de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por JUAN CARLOS LUNG, DNI M 6.294.199, fallecido en Lehmann (Prov.Santa Fe) el 12/08/2024, con último domicilio en calle Tacuarí 232 de Lehmann (Prov. Santa Fe), para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales- Expte: "LUNG, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24211495-4"- Fdo.: AGOSTINA SILVESTRE- Secretaria-GUILHERMO VALES- JUEZ" RAFAELA, 18/11/2025

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados "GENOVESIO, RICARDO SANTIAGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ Nº 21-24211615-9 - AÑO 2025" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Ricardo Santiago GENOVESIO, D.N.I. Nº: 10.397.410, fallecido el día 27 de Julio de 2025, con último domicilio en calle Belgrano Nº 838 de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Dr. Guillermo A. Vales (Abogado-Juez). Dra. Agostina Silvestre (Abogada-Secretaria). Rafaela (SF)

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "JALIT, ROBERTO JOSE S/ SUCESORIO CUIJ 21-24211193-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JALIT, ROBERTO JOSE, argentino, apellido materno Bailone, nacido el 16/08/1954, DNI Nº 11.108.877, con domicilio en Bv 25 de Mayo 550 de la ciudad de San Vicente (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Fdo Guillermo A. Vales -JUEZ a/c - Dra Juliana Foti -Secretaria. RAFAELA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos BARTOMIOLI NELIDA FERMINA S/ SUCESORIO 21-24210761-3 . "se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARTOMIOLI NELIDA FERMINA DNI 2.408.635 con último domicilio en Lorenzatti 524 - Rafaela Santa Fe-. Fallecido en RAFAELA en fecha 15 de octubre de 2018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. AGOSTINA SILVESTRE GUILLERMO A. VALES ABOGADA - SECRETARIA ABOGADO - JUEZ Rafaela, 17 de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados "GENOVESIO, RICARDO SANTIAGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ Nº 21-24211615-9 - AÑO 2025" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Ricardo Santiago GENOVESIO, D.N.I. Nº: 10.397.410, fallecido el día 27 de Julio de 2025 en San Vicente, con último domicilio en calle Belgrano Nº 838 de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Dr. Guillermo A. Vales (Abogado-Juez). Dra. Agostina Silvestre (Abogada-Secretaria).- Rafaela (SF), 17/11/2025

\$ 45 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PAVIOLI GUSTAVO NELSO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 23.252.293, fallecido el 22/02/2025, en la ciudad de Santa Fe; con ultimo domicilio en calle Entre Ríos Nº 105 de la localidad de Josefina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial".- Autos: "PAVIOLI GUSTAVO NELSO S/ SUCESIONESINSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT" CUIJ 21-24210724-9," FDO: Fdo: Natalia Carinelli Abogada - Secretaria -Matías Colón Juez a/c Rafaela, 17 de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "FOGAR ISABEL ROSA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ 21-25028759-0, que se tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Juan Manuel RODRIGO, y secretaria del Dr. Guillermo Damián ANGARAMO, se hace saber a ud. por 02 (dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe que se ha presentado el proyecto de distribución reformulado por la sindicatura. - A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: "Reconquista, 20 de Octubre de 2025. Proveyendo Cargo 9087/25: Por presentado proyecto de distribución reformulado. Póngase de manifiesto por el término de ley. Córrase vista al deudor. Publíquense edictos. Cargos 9088/25 y 9089/25: Agréguese el informe de saldo en cuenta judicial y la constancia de inscripción acompañados. Téngase presente. Notifíquese por cédula. FDO: Guillermo Damián ANGARAMO. Secretario. Juan Manuel RODRIGO. Juez a cargo.

Reconquista, 23 de Octubre de 2025.

S/C 553000 Nov. 18 Nov. 19